

00059344

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2084

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4257

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 17 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 17 de julio de 2019 09:05

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0929330090	MACIAS CASTRO JAIME JOEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	800000000064454	COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de mayo de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3330801000	17/12/2012 0 00 00	38391	196,00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderes Registrales:

Lote de terreno ubicado en la URBANIZACION PALO SANTO, con el lote número 1 de la MANZANA I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE 24,00m.- Avenida 236-A POR ATRAS 25,00m - Avenida 236 COSTADO DERECHO. 16,00m - lote número 2. CON UNA AREA TOTAL DE 196,00M2.
 Dirección del Bien: ubicado en la URBANIZACION PALO SANTO
 Superficie del Bien: 196,00M2
 Solvencia. El lote descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
 Terreno ubicado en la URBANIZACION PALO SANTO, con el lote número 1 de la MANZANA I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00059345



ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR DE:

JAIME JOEL MACIAS CASTRO

CUANTIA: USD. \$.3.835.59

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01509

AUTORIZADA 21 DE MAYO DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00059346



Factura: 002-002-000041875

20191308006P01509

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°	20191308006P01509						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MAYO DEL 2019, (12 02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MEÑEZ MUÑOZ ANGEL JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916286164	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS CASTRO JAIME JOEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0929330090	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES: EL SEÑOR ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ, COMPARECE COMO GERENTE DE LA COOPERATIVA DE VIVENDA "URBIRRIOS" (SIN FINES DE LUCRO Y INTERES SOCIAL) SEGUN ACUERDO MINISTERIAL NO 0166 DE OCTUBRE 5 DEL 2000							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
3835 59							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00059347



1

2

3 ...rio

4

5

6 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01509

7 FACTURA NÚMERO: 002-002-000041875

8

9

COMPRAVENTA

10

11

QUE OTORGA:

12

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

13

14

A FAVOR DE:

15

JAIME JOEL MACIAS CASTRO

16

CUANTÍA: USD. \$.3.835.59

17

18

DI DOS COPIAS

19

20

*****IELG*****

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiuno de mayo del año
dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una
parte el señor **ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ**, de estado civil soltero, con
cedula de ciudadanía número: cero nueve uno seis dos ocho seis uno seis
guion cuatro, por los derechos que representa como **GERENTE** de la



Juan

1 Cooperativa de Vivienda "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés social),
2 según documento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, y
3 a quien se denominará la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte el
4 señor **JAIME JOEL MACIAS CASTRO**, de estado civil soltero, con cédula de
5 ciudadanía número cero nueve dos nueve tres tres cero cero nueve guión
6 cero, por sus propios y personales derechos, y a quien se denominará como el
7 "COMPRADOR".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
8 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente
9 capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus
10 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
11 certificadas agrego como documentos habilitantes, y, me solicitan eleve a
12 escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor
13 literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
14 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA,
15 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** /
16 Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ANGEL JOSE
17 MENDEZ MUÑOZ, por los derechos que representa como GERENTE de la
18 COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés
19 social), según documento que se adjunta al Protocolo como documento
20 habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la
21 Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor JAIME JOEL MACIAS
22 CASTRO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará
23 simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La
24 Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", es dueña y propietaria de varios lotes de
25 terrenos, ubicados en el Sitio Mazato (hoy Urbanización Palo Santos) de la
26 Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de //
27 la siguiente forma: 1.- Por compra a los señores. Gerardo Bermello Zamora y
28 Cruz Pinargote Ramírez, mediante Escritura Pública de Compraventa,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00059348



1 celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el trece de
2 Noviembre del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
3 Cantón Manta el veintidós de Noviembre del mismo año de su otorgamiento.
4 2 - Por compra al señor Luís Adolfo Cevallos Mendoza y Esposa, según
5 Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del
6 Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno, e inscrita en el
7 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año
8 de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año
9 dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega Recepción Planos,
10 celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de
11 Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social
12 600,00m2. Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz.
13 E Lote 6 Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra
14 inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-Plano, autorizada el treinta de
15 Enero del año dos mil tres, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta.
16 **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente
17 Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del terreno adquirido en
18 mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y
19 enajenación perpetua a favor de la parte compradora el terreno signado con
20 el Lote Número UNO de la Manzana I de la Urbanización "Palo Santo" de la
21 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que según Certificación
22 otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
23 Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las
24 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinticuatro metros y lindera
25 con la Avenida 236-A; Por Atrás, veinticinco metros y lindera con Avenida
26 236; y, Por el Costado Derecho, dieciséis metros y lindera con Lote Número
27 Dos, teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS
28 CUADRADOS - No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la



1 realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera
2 que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte
3 compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el
4 vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que
5 como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren
6 corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo
7 cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**
8 **PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes,
9 es la cantidad de: TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES
10 CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte
11 vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de
12 curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a
13 reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno
14 materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose
15 no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley **QUINTA:**
16 **ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de
17 este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo
18 lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte
19 compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro
20 de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** (Usted señor
21 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean
22 necesarias para la legal y plena validez de este contrato, como son los
23 deseos de los contratantes. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con
24 Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta
25 que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos
26 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se,
27 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
28 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes

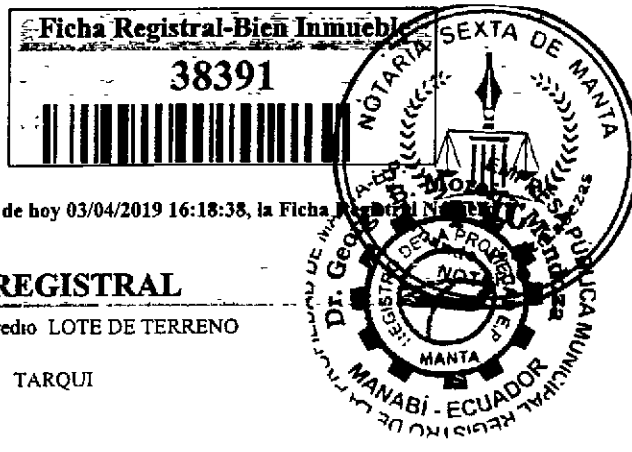


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00059349



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007088, certifico hasta el día de hoy 03/04/2019 16:18:38, la Ficha Registral 38391.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura lunes, 17 de diciembre de 2012 Parroquia TARQUI

Superficie del Bien 196,00M2

Información Municipal:

Dirección del Bien. ubicado en la URBANIZACION PALO SANTO

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, ubicado en la URBANIZACION PALO SANTO, con el lote numero 1 de la MANZANA I de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE. 24,00m.- Avenida 236-A. POR ATRAS: 25,00m.- Avenida 236 COSTADO DERECHO: 16,00m.- lote numero 2. CON UNA AREA TOTAL DE. 196,00M2.

-SOLVENCIA: El lote descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov/2000	19 979	19 985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul/2001	14 970	14 977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic/2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr/2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3236

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6279

Folio Inicial 19 979

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 19.985

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

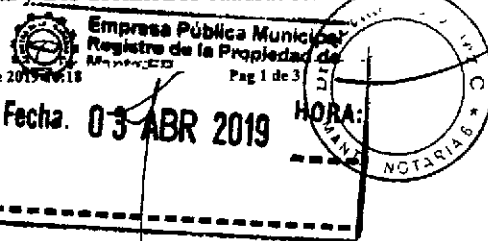
La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho. (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

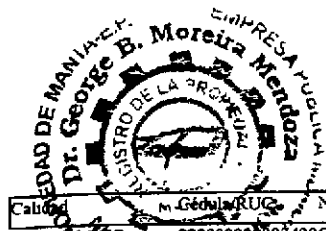
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por : Juliana_macias

Ficha Registral.38391

miércoles, 03 de abril de 2019 16:18





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000002441	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300035969	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/aox 1986	4 543	4.544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001

Número de Inscripción: 1774

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3159

Folio Inicial 14 970

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 14 977

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989	1 519	1 520

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001

Número de Inscripción: 29

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6431

Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

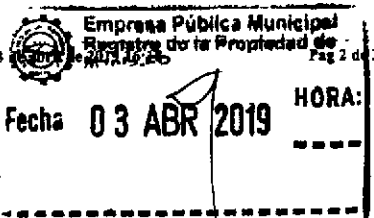
Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por : jullana_macias

Ficha Registral: 38391

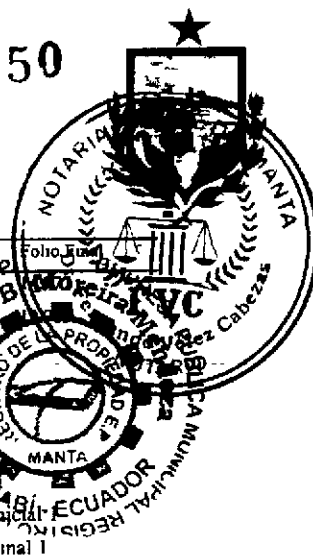
miércoles, 03





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00059350



Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul/2001	14 970	
COMPRA VENTA	3236	22/nov/2000	19 979	

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 4

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1452

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004. Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N - 8 de la Manzana K, Lote N - 5 de la Manzana S, Lote N - 2 de la Manzana E-1, Lote N - 1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N.- 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4 Manzana V Lote 4, Manzana O: Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E'1 lotes 1 y 2, Manzana E 1 Lotes 1 y 2, Manzana R Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic #. 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:18:39 del miércoles, 03 de abril de 2019

A petición de: PEÑAHERRERA LEON ALEX RICARDO

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Certificado Impreso por: juliana_macias

Ficha Registral 38391

miércoles, 03 de abril de 2019

Pág 3 de 3



1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128509



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS //

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 08 MAYO 2019 de 20 _____

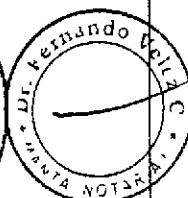
VALIDO PARA LA CLAVE:

3330801000: URB. PALO SANTO MZ- I LOTE # 1

Manta, OCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



No. 14301

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **JAIME JOEL MACIAS CASTRO**, para que celebre Escritura de Compra-Venta del terreno propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como **lote 1, manzana 1**, parroquia Tarqui, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente:	24,00m. - Avenida 236-A. //
Atrás:	25,00m. - Avenida 236. //
Costado Derecho:	16,00m. - Lote No. 2. //
Área total:	196,00 m2.

Manta, abril 10 del 2019.

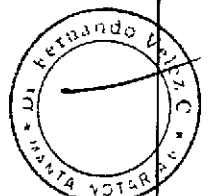


Arq. Juvenal Zambrano Ovejuna.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160934

N° ELECTRÓNICO : 66864

Fecha: Miércoles, 08 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-33-08-01-000

Ubicado en: URB PALO SANTO MZ- I LOTE # 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 196 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0916286164	COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,835.59

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 3,835 59

SON: TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

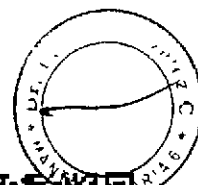
Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V12256Y3SMOK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-05-08 12 45 50



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00059352



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098793

(3)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

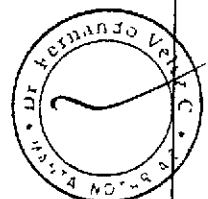
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS
ubicada URB. PALO SANTO MZ-I LOTE # 1
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3835.59 TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON 59/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

08 DE MAYO DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal



COMPROBANTE DE PAGO

08/05/2019 16:39:10

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-08-01-000	196,00	3835 59	435066	4395938
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0916286164	COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS	URB. PALO SANTO MZ. I LOTE # 1	Impuesto principal			38 37	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			11,51	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			49 88	
0929330090	MACIAS CASTRO JAIME JOEL	S/N	VALOR PAGADO			49 88	
			SALDO			0,00	

EMISION 08/05/2019 16:39:08 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



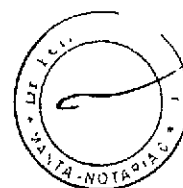
Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1825927473
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



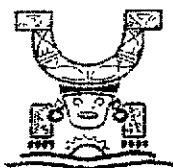
COMPROBANTE DE PAGO

08/05/2019 16:39:43

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-08-01-000	196,00	3835 59	435066	4395943
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0916286164	COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS	URB. PALO SANTO MZ. I LOTE # 1	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			2,20	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			3,20	
0929330090	MACIAS CASTRO JAIME JOEL	S/N	VALOR PAGADO			3,20	
			SALDO			0,00	

EMISION 08/05/2019 16:39:41 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



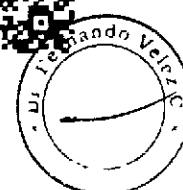
Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1321565499
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000026621

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

5

00059353

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: COOP.DE VIVIENDAS URBIRRIOS

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: URB. PALO SANTO MZ-I L#1

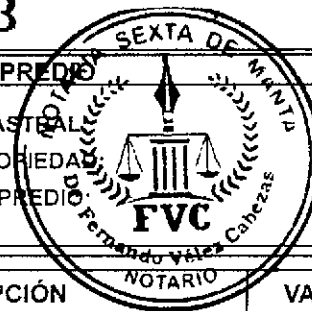
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

635427

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 08/05/2019 14:03:45

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 6 de agosto de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

VENDEDOR: COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"
Representada por el Sr. Ángel José Méndez Muñoz
Céd. No. 091628616-4 (Soltero)

COMPRADOR: JAIME JOEL MACIAS CASTRO
Céd. No. 092933009-0 (Soltero)

MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente. 24 metros y Avenida 236-A

Atrás: 25 metros y Avenida 236

Costado derecho: 16 metros y Lote No. 2.

Área Total: 196m².

UBICACIÓN: Manzana I Lote No. 1, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.-

C.C. 3330801000

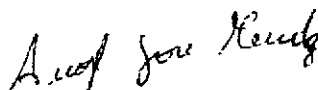
GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

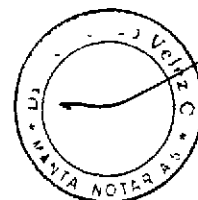
Manta, Marzo 18 del 2019

EL VENDEDOR,

NOTA: Esté solar se desmembra de la escrit. No 1597 de Nov 13/00

Inscrita en Nov 22/00 otorgada por el Sr Gerardo Bermello y Sra -


Ángel José Méndez Muñoz
Gerente de la Cooperativa de
Vivienda Urbirios



Manta, 25 de Septiembre del 2017.

00059354

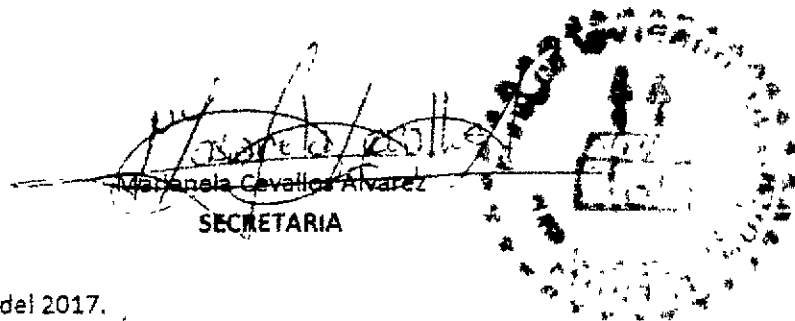
Señor
Ángel José Méndez Muñoz
Presente -



Estimado Señor:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que en sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos", reunida en la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, el día veintitrés de Septiembre del año dos mil diecisiete, se lo eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, cargo que tendrá la duración de Dos (2) años. La Cooperativa de Vivienda Urbiríos se fundó según acuerdo Ministerial No. 0166, el cinco de octubre del año 2000

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines de ley.



Manta, 25 de Septiembre del 2017.

Declaro que acepto el cargo de Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, para el cual he sido elegido en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos el día veintitrés de septiembre del año dos mil diecisiete.

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles, anverso, s,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 MAY 2019

Ángel Méndez Muñoz

GERENTE

Ced. No 091629616-4

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección Domiciliaria: Ciudadela Palo Santo

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"**

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"**

En la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, al veintitres de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas (Tres de la tarde), se reúnen en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la cancha múltiple del Sector Palo Santo, miembros que fueron elegidos en la Asamblea General realizada el treinta de octubre del año dos mil dieciséis, socios: Francisco Muñoz, María Bailon, Danny Mendoza, Marianela Cevallos. Y socios Pedro Mero y Ángel Méndez elegidos en Asamblea General en Abril siete del año dos mil diecisiete, como vocales principales y como vocales suplentes los socios: Juan Barreto, Juvencio Vásquez, Elizabeth Sancan, Jorge Pincay y Cesar Saltos, los mismos que están todos presentes, con excepción del socio Pablo Baque. Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, quien ha presentado verbalmente su renuncia irrevocable a la presidencia por motivos personales.

Ante la ausencia del Presidente Sr. Pablo Baque, los miembros del Consejo de Administración deciden nombrar un Director Ad-hoc para que dirija la Sesión, siendo nombrado para ese cargo el Sr. Pedro Mero socio del Consejo de Administración, quien una vez posesionado solicita la colaboración a uno de los socios para que actúe como secretario, en vista de la ausencia de la secretaria Sra. Martha Miño, quien se ha disculpado en continuar en la secretaria por motivos de trabajo. La socia Marianela Cevallos se ofrece actuar como secretaria Ad-Hoc en la presente sesión.

El Director de la Sesión Sr. Pedro Mero solicita al secretario que constate el quórum reglamentario y que de lectura al Orden del Día, señalado en la citación publicada en diario La Marea (se anexa copia de la publicación), y que es el siguiente:

- 1.- Nombramiento de Presidente
- 2.- Nombramiento de Gerente
- 3.- Posesión de Presidente y Gerente
- 4.- Asuntos varios

Una vez constatado el quórum y leído el Orden del Día, el Director pone a consideración de los socios, los mismos que aprueban los puntos a tratarse en el Orden del día.

PUNTO UNO: El director manifiesta que ante la renuncia del Sr. Pablo Baque a la presidencia del Consejo de Administración corresponde elegir a un nuevo Presidente para que dirija los destinos de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, para el efecto el Sr. Director de la sesión solicita a los socios presentes que presenten candidatos para la Presidencia de la Cooperativa, el socio Francisco Muñoz pide la palabra y mociona al Sr. Pedro Mero como candidato a Presidente de la Cooperativa, la moción es apoyada por el socio Ángel Méndez. El Director de la sesión solicita que presenten otros candidatos para presidente de

que presenten otros candidatos para presidente de
copias fotostaticas para
hojas utiles, anverso y
reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 MAY 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador



la Cooperativa, en vista que no hay mas candidatos el socio Sr. Pedro Mero queda electo Presidente de la Cooperativa por unanimidad.

PUNTO DOS: En el segundo punto del dia el Director manifiesta que se hará la elección de Gerente de la Cooperativa, una vez que el Gerente Sr. Hugo Padilla ha renunciado verbalmente al cargo de Gerente que venia ejerciendo por motivos de trabajo. El Director solicita a la sala que presenten candidatos para Gerente de la Cooperativa. la socia Maria Bailon mociona al Sr. Ángel Méndez, moción que es apoyada por el socio Danny Mendoza. el Director solicita se presenten nombres de otros candidatos. en vista que no hay mas candidatos el socio Angel Mendez queda electo por unanimidad Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios

PUNTO TRES: En el tercer punto del Orden del día que es la posesión del Presidente y Gerente. el Director señor Pedro Mero solicita al sr Adolfo Cevallos asesor de la Cooperativa que sea el encargado de posesionar a las dignidades electas, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos. Presidente y Gerente respectivamente.

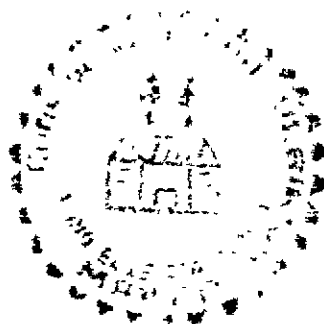
El Presidente electo señor Pedro Mero toma la palabra y agradece a la sala por el nombramiento y se compromete a continuar trabajando con entusiasmo y responsabilidad en beneficio de la Cooperativa y de la Comunidad. A continuación el presidente electo indica que para secretaria nombra a la señorita Marianela Cevallos nombramiento que lo hace como costumbre en la Cooperativa que el Presidente elija a su secretaria, a quien posesiona en su cargo de secretaria con el Juramento de Ley

PUNTO CUATRO Asuntos varios: En este punto el socio Juan Barreto pide la palabra y solicita al Presidente que de alguna informacion sobre la instalación del Agua Potable en el sector. El Presidente manifiesta que los trámites están encaminados y avanzados y que en una proxima sesion traera al Gerente y otro personal de la EPAM para que personalmente expliquen el estado en que se encuentra el trámite para la instalación del agua potable

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesion a las dieciséis horas treinta. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.


Pedro Mero Lucas
PRESIDENTE

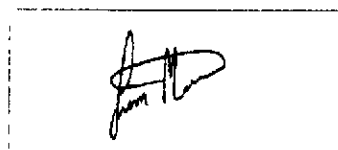

Marianela Cevallos Alvarez
SECRETARIA





00059356

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0929330090

Nombres del ciudadano: MACIAS CASTRO JAIME JOEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALZAR/BALZAR

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS CEDEÑO CARLOS JOEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO MOREIRA BETTY JANNET

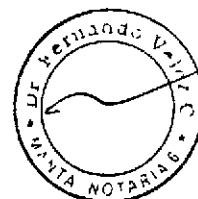
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-226-32416



198-226-32416

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y DEPENDENCIA

N. 092933009-0

CEDELA
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS CASTRO
JAIME JOEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BALENTIN
BAL
FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MACIAS CEDEÑO CARLOS JOEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CASTRO MOREIRA BETTY JANNET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2018-07-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-07-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL USUARIO

543394222



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019



0044 M
JUNTA No

0044 - 198
CERTIFICADO No

0929330090
CEDELA No

MACIAS CASTRO JAIME JOEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCION 2

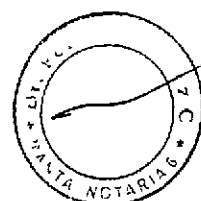
PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
...folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 MAY 2019

[Signature]
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00059357

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916286164

Nombres del ciudadano: MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANGEL MENDEZ MAYORGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MISAELE MUÑOZ MAYORGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 21 DE MAYO DE 2019

Emisor. KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-226-32476



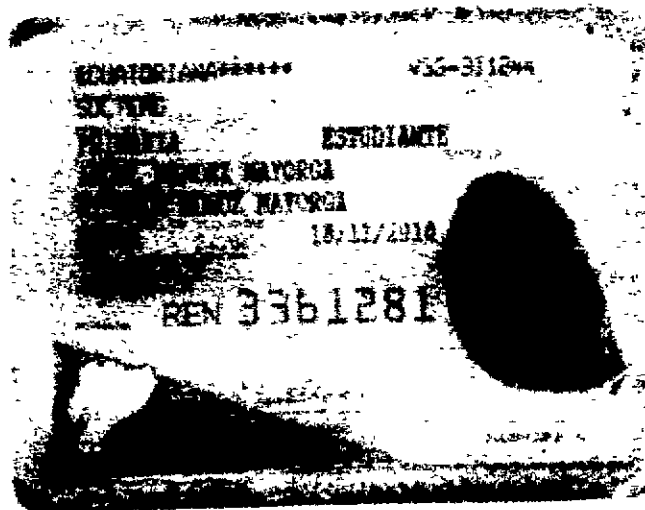
192-226-32476

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACION

0000 - 026 0016280164

MENDOZA MUÑOZ ANGEL JOSE

APELLIDOS + NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS

CANTON GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCION 3

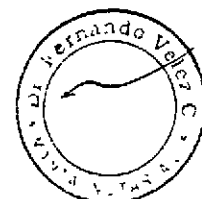
PARRISQUIN TARCUI

ZONA 5

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles, anverso, s,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 MAY 2019

Dr. Fernando Velazquez
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador



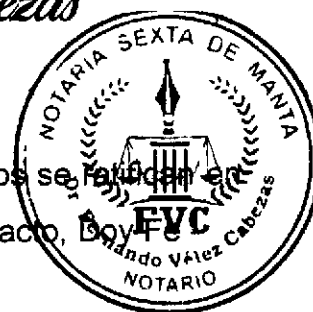


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00059358



1 por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se firman en
2 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, *Dr. Fernando Vélez Cabezas*

3

4

5

Angel Jose Mendez Muñoz

6

ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ

7

C.C. No. 091628616-4

8

9

10

Jaime Joel Macias Castro

11

JAIME JOEL MACIAS CASTRO

12

C.C. No. 092933009-0

13

14

15

16

17

Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

18

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

19

20

21

22

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello,
signo y firmo.

23

24

Manta, a *21-05-2019*

25

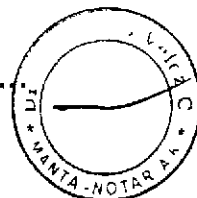
26

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

27

28

El nota.



5

00059359

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2084

Número de Repertorio:

4257

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Diecisiete de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2084 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0929330090	MACIAS CASTRO JAIME JOEL	COMPRADOR
800000000064454	COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3330801000	38391	COMPRAVENTA

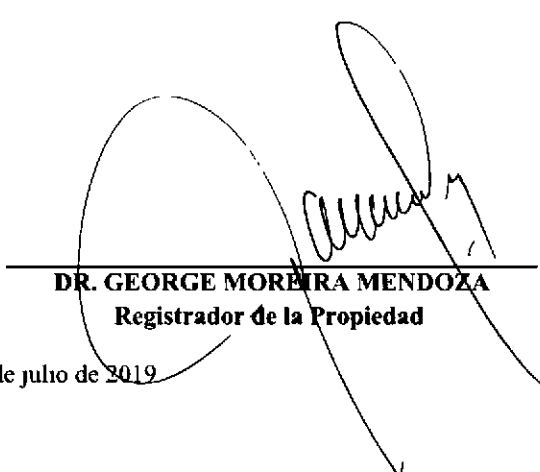
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha 17-jul /2019

Usuario marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 17 de julio de 2019